



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de diciembre de 1988.

Expediente N° 8.419/88.

RES. N° 506/88.

VISTO:

El resultado del Concurso de Precios N° 3-002-88 que trata de la adquisición de Resmas de Papel, con destino a los Departamentos Docentes y/ Dirección Administrativa de esta facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Concurso de Precios se dió cumplimiento con todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones dle Estado;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Directora / Administrativo-Económico en su informe de fecha 20/12/88;

Que el presente caso se encuadra en las disposiciones del Art. 15 // Inc. b) de la Ley N° 23.569;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adjudicar a la firma IMPEL S.A., con domicilio en calle Provisor Fernandez N° 363 de esta ciudad y por un monto total de \$ 6.818.- // (AUSTRALES SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO), por la provisión del Item N° 1 setenta (70) resmas papel, -del Concurso de Precios N° 3-002-88.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 6.818.- (AUSTRALES SEIS MIL OCHOCIENTOS/ DIECIOCHO), a la Partida 12-1210-205 - PAPEL, CARTON E IMPRESOS, con cargo al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de / Administración para su toma de razón y demás efectos.-

jab.

AMALIA C. CHIRAN DE MEYER
Directora Administrativa Económica
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
Decano
Facultad de Ciencias Exactas